



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.367 /

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN
DOCENTE CONTRATA

LAJA, 28 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 96 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 28 de mayo del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Sonia Lavinia Muñoz Meléndez
R.u.t.	██████████
Título	Profesor Educación Básica Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas, gestión 02 hrs. integración
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	necesidades del servicio

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Spluc
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓